

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN***Licitación para la contratación de la asistencia técnica para la reestructuración de centrales telefónicas MD110***

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa que del procedimiento de licitación anteriormente citado resulta adjudicataria la entidad LANMEDIA COMUNICACIONES, S.L. (en adelante, LANMEDIA), por ser la única en presentar oferta que cumple con los requisitos establecidos en las Condiciones Regulatoras.

De esta forma, tras la aplicación de los criterios de adjudicación recogidos en la cláusula 15º del Pliego de Condiciones Regulatoras que han regido la contratación, LANMEDIA ha obtenido la siguiente puntuación total:

	Cr. Sociales	Cr. Económicos	TOTAL
LANMEDIA	7,5	20,39	27,89

Por lo tanto, en base a la oferta propuesta por el licitador, atendiendo a los criterios previstos en el Pliego de Condiciones Regulatoras (plasmadas en las actas de calificación de ofertas redactadas por la Unidad Gestora de la Contratación), se comunica la adjudicación de la presente licitación a la siguiente entidad:

- LANMEDIA, ofertando un importe total de 9.433,52€ € (nueve mil cuatrocientos treinta y tres euros con cincuenta y dos céntimos) (IVA no incluido).
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 24 de noviembre de 2019.
- Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, 14 de noviembre de 2019,

El órgano de Contratación:

D. Iñaki Pinillos Resano
Director Gerente